



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2020-00164541-UNC-ME#FCQ- Dedsig Lic. John Jairo TOVAR TORRES

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. John Jairo TOVAR TORRES, en un cargo de Profesor Ayudante B del mencionado Departamento;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las designaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

Que el mencionado agente reúne las condiciones académicas para ocupar el cargo en cuestión;

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar interinamente al Lic. John Jairo **TOVAR TORRES (DNI 95.994.457)**, en un cargo de **Profesor Ayudante B - código 121-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el **31-03-2021**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Lic. John Jairo **TOVAR TORRES (DNI 95.994.457)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S y no antes del **01-10-2020**.-

Artículo 3º.- El Lic. Tovar Torres, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.-

